

51908.16
20913

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS
04 DIC 2017
SEC: 5 N° 149 HORA 17:00

CD-193/17

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Restitúyase a la provincia de Misiones, la
reliquia de las Misiones Jesuíticas de San Ignacio Mini,
reconocida con el nombre de "Frontis 2" que se encuentran en
el Museo Histórico Nacional desde el año 1901.

Art. 2°- Enmárquese dichas acciones dentro de los actos
del Bicentenario de nuestra independencia como resguardo
Histórico Cultural Originario.

Art. 3°- Los gastos que demande la restitución y traslado
de las piezas que componen la reliquia al Museo Jesuítico de
San Ignacio, estarán a cargo del Museo Histórico Nacional
dependiente del Poder Ejecutivo nacional.

Art. 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]